

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34183 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) - Nº 2829/2014.*

Con fecha 17/05/2014, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2829/2014- (P-910) (3838/2008, 7731/1995)

Peticionario: Irene Chaparro Comendador (**8773**), Jesús Vicente López Paz (**8171**)

Localidad y provincia: Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento por disposición legal con referencia SB-3388/2008, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar el aprovechamiento descrito de la Sección B (3388/2008) con los derechos reconocidos en la parcela 481 segregada del expediente de Catalogo (7731/1995 ED-77/2014), para riego leñosos en la parcela 481 y uso doméstico, en la parcela 157, ambas del polígono 12, utilizando para ello sólo la captación reconocida en el expediente SB-3388/2008, sin aumento de superficie ni volumen.

Superficie riego solicitud: 0,52 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,036 l/s

Volumen máximo anual: 1175 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Villarrubia de los Ojos	Ciudad Real	12	157	440.025	4.336.886

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: Parcela 157 del polígono 12 uso doméstico y parcela 481 del polígono 12 uso riego leñosos en el Término Municipal Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de septiembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250042924-1